



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2010

RES. H. N° 2153-10

EXPTE. N° 5266/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Diana Teresita Escobar Toranzo, L.U. N° 709.601, Plan 2005, solicita inscripción fuera de término, en la asignatura Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos, para el período lectivo 2.009; y

CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo del dictado de la asignatura, Prof. Cesar Arrueta, avala el cursado y la promoción en la asignatura Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos, de la alumna Escobar Toranzo;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su despacho N° 839/10 aconseja autorizar la inscripción fuera de término;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 21/12/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción fuera de término, a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Diana Teresita Escobar Toranzo, L.U. N° 709.601, Plan 2005, en la asignatura Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos, para el período lectivo 2009.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

Sme/LR
242-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.